CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 006/2.016

En la ciudad de San Lorenzo a los 07 dias del mes de Marzo del año 2.016, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C. y el Lic. Rafael Gaona- Asistente de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la **"Confección de Letras Corpóreas e Impresiones Varias para el CIDI" - Ad Referéndum** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 305.726, constatando los siguientes datos:

Lote	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	NEMPRE PRODUCCIONES			DISTRIBUIDORA VICSIL			ARTES GRÁFICAS VISUAL			THEMA SERVICIOS PUBLICITARIOS			BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS		
					SIPE Nº:1387301			SIPE Nº: 1387329			SIPE Nº: 1387352			SIPE Nº: 1386983			SIPE Nº: 1387350		
					Oferente 1			Oferente 2			Oferente 3			Oferente 4			Oferente 5		
					TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No
1	Global	1	Confección de Letras Corpóreas	Formulario de oferta. Anexo D - Formulario Nº 1	11.000.000	X		21.000.000	X		7.000.000	X		13.600.000	X		13.000.000	X	
2	Global	1	Adquisición de Plotter y Banner	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. Anexo D - Formulario Nº 2	1.340.000	X		1.286.500	X		880.000	X		1.720.000	X		950.000	X	
3	Global	1	Impresiones Varias	Especificaciones Tecnicas. Anexo C.	28.150.000	X		NO COTIZA	X		10.439.000	X		23.560.000	X		24.610.000	X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X			X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X			X			X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.			X		X				X		X			X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.		X				X		X				X		X	
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).		N	A		N	A		N	A		N	A		N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		X			N	A		N	A		N	A		N	A
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X			X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.		X			X			X			X			X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					40.490.000			22.286.500			18.319.000			38.880.000			38.560.000		

Observaciones: *** Se observa que la empresa THEMA SERVICIOS PUBLICITARIOS , presenta su oferta sin el sello correspondiente . Además, con autorización de los oferentes presentes, proceden a firmar y foliar las hojas faltantes.**
*** La representante de la firma BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS, deja constancia de que la firma ARTES GRÁFICAS VISUAL, con relación a la Ley 5386/15, es inejecutable por los precios irrisorios cotizados.**

Asisten a este acto, además de las personas mencionadas más arriba:
1) Johana Guerrero, con C.I. Nº 4.583.336, representante de la firma ARTES GRÁFICAS VISUAL
2) Blanca Marín, con C.I. Nº 388.022, representante de la firma BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS
3) Christian Alfonso, con C.I. Nº 1.704.373, representante de la firma THEMA SERVICIOS PUBLICITARIOS

Terminado el acto, siendo las 09:42 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Lic. Rafael Gaona
Asistente de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITALICIA MIMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Blanca marín
Servicios Publicitarios
021 480 609 - 0981 404 515
blancamarin_17@hotmail.com

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
4583336

thema Servicios Pu
1704373